



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Despacho del Gobernador

DECRETO **0127** DEL **21 JUN 2010**

Por medio del cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el
artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio con registro 2672 de junio 18 de 2010, el Doctor JOSE LUIS DAVILA MARIN, identificado con cédula de ciudadanía 18.125.195 de Mocoa, presenta renuncia al cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del Departamento del Putumayo, Código 020, Grado 03.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia al cargo de Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del Departamento del Putumayo, Código 020, Grado 03, presentada por el Doctor JOSE LUIS DAVILA MARIN, identificado con cédula de ciudadanía 18.125.195 de Mocoa.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa a los, **21 JUN 2010**

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Departamento del Putumayo

Revisó: Paola Andrea Mejias Bravo, Profesional Universitario
Elaboró: Cecilia Zambrano

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 138 Fax: 098-4295196

E-mail: gobernador@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co